Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA N° 23/2015
"ADQUISICIÓN DE DE SWITCH RACKEABLE PARA LA INSTITUCIÓN"
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil quince, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 23/2015, para la **"ADQUISICIÓN DE SWITCH RACKEABLE PARA LA INSTITUCIÓN"**. Esta Apertura se debió realizar el día 16 de Julio del corriente el cual no se pudo concretar al no presentarse la cantidad mínima de oferentes requerida, se ha solicitado una extensión de plazo.----------

Se halla presente el Sr. Derlis Mendoza- Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Ariel Denis Mendoza - Jefe del Dpto. de Informática, la Lic. Magdonia De los Santos L.- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que no ha concurrido al presente acto ningún representante de las Empresas Oferente presentando sus ofertas económicas para la provisión de referencia.---

Conste que se han presentado 2 (dos) sobres en el plazo y hora establecidos en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Compugraf Informática S.R.L.**, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Cédula de Identidad del Representante, Constancia SIPE N°1357248, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs. 1.000.000(Un millón), Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia. Su Oferta total asciende a la suma total **Gs. 19.730.000(Diez y nueve millones setecientos treinta mil). El segundo sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Vinader Computación**, el sobre es verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por valor de Gs. 500.000 (Quinientos mil), Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Su Oferta total asciende a la suma total **Gs. 7.500.000(Siete millones quinientos mil)**.----------

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Ariel Denis Mendoza
Jefe de Informática
GOBERNACIÓN DE ITAÚA

Lic. Magdonia De Los Santos L.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa